

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES

INTEGRANTES:

C. HILARIO VIZCAINO HERNÁNDEZ (PRESIDENTE)

Desde el ámbito Municipal se creará una realidad deportiva y hoy estamos trazando el curso deseable y probable de desarrollo de este ámbito deportivo y recreativo donde se enmarcarán los distintos programas, proyectos y actividades.

La Política Deportiva que se plantea desde el Municipio concibe al deporte como un derecho de los habitantes y en cuanto derecho justifica la existencia de un servicio público que lo facilite y ofrezca por canales ágiles y accesibles. Dentro de este contexto doctrinario se implementarán políticas que favorezcan el acceso masivo a la práctica y beneficios del Deporte.

Se conciben dos importantes objetivos:

- **Elevar la calidad de vida.**

Deporte y salud confluyen en un mismo resultado: elevan la calidad de vida.

- **Propender al Bienestar Social.**

El deporte es una herramienta muy importante en el diseño de políticas que estimulen el desarrollo psico-físico de niños y jóvenes y en estrategias de contención ante diversos problemas sociales.

La inactividad provoca un marcado debilitamiento del organismo, reduce el círculo social y aumenta el tiempo libre, este punto es primordial y es importante saber ocupar este tiempo ocioso a fin de no caer en angustia y soledad que conllevan el deterioro físico y mental. Por estas razones brindaremos un programa que ofrezca actividades para cubrir el tiempo ocioso en los adultos mayores.

Hilario Vizcaino Hernandez
C. HILARIO VIZCAINO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE